

# Proceso de Rendición de cuentas Período fiscal 2020

## FUNCIONES DEL ESTADO

*Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas*

¡PERO... SI YA SABEMOS QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS!

**DERECHO  
CIUDADANO**



**DEBER MANDATARIO  
/ SERVIDOR PÚBLICO**



**Constitución de la República, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP-, etc.**

## Y QUÉ CONSISTE EN ...



**La participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de lo público. Es un derecho, una responsabilidad y un *complemento de los mecanismos tradicionales de representación política.***

**(Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009)**





## Sector público: Funciones (UDAF y EOD):

- Ejecutiva
- Legislativa
- Judicial
- Electoral; y,
- de Transparencia y Control Social.

**Recordemos  
quienes  
rinden  
cuentas...**

- Representantes legales Empresas Públicas y de personas jurídicas sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades interés público.

- Instituciones creadas por Constitución o Ley para ejercicio de potestad estatal, prestación servicios públicos o actividades económicas asumidas por el Estado.



- Régimen Autónomo Descentralizado: GAD y entidades vinculadas.

- Medios de comunicación:

- Públicos
- Privados
- Comunitarios

# ¿ SOBRE QUÉ RENDIR CUENTAS?



## • Planificación:

- Plan de Desarrollo
- Plan estratégico,
- POA / PAPP,
- Programas, proyectos.



## • Presupuesto:

- Institucional
- Contratación pública,
- Balances y
- Cumplimiento de obligaciones,
- Adquisición y enajenación de bienes.



## • Participación ciudadana:

- Temas sobre los que la ciudadanía demandó que rindan cuentas.
- Implementación de procesos participativos.
- Políticas de Igualdad



## • Control:

- Recomendaciones / pronunciamientos de entidades de Control



## DEBERES SUJETOS OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS:

### Generar condiciones para ...

#### ACCESO A:

PDOT, POA, Presupuesto de la entidad.

Publicar página web / entregar x medios que faciliten su acceso.

Inicio de proceso - cronograma CPCS.

#### HABILITAR:

Canales virtuales y presenciales, acceso abierto y público para plantear temas sobre los que requiere que autoridad/institución rinda cuentas previo deliberación.

#### Elaborar Informe Preliminar de rendición de cuentas:

- a. Contenidos obligatorios; y,
- b. Temas planteados por la ciudadanía.

#### Publicar y difundir 8 días antes de la deliberación:

- a. Informe Preliminar de Rendición de Cuentas
- b. Formulario Excel con links habilitados a medios de verificación/documentación oficial (Pág. Web, repositorio virtual, Redes sociales, medios disponga).

Ciudadanos/as, Asamblea Ciudadana Local, a quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas *(Art. 7 Reglamento de Rendición de Cuentas)*



## DEBERES SUJETOS OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS:

### Garantizar condiciones para ...

#### Participación / intervención de la ciudadanía en la deliberación:

- a. Representación territorial y sectorial
- b. Intervención para evaluar la gestión presentada por la autoridad.

#### Convocatoria:

- a. Pública y abierta
- b. Difundida por medios presenciales y virtuales.
- c. Elaborar Acta deliberación – acuerdos alcanzados.

#### Acta Compromiso:

- a. Elaborar el Acta a partir acuerdos de la deliberación.
- b. Los acuerdos son compromisos asumidos para implementar en la gestión institucional.
- c. Difundir el Acta para conocimiento y monitoreo de la ciudadanía.

- a. Presentar el Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS con los links a los medios de verificación.

Ciudadanos/as, Asamblea Ciudadana Local, a quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas: *(Art. 7 Reglamento de Rendición de Cuentas):*



## LA CIUDADANÍA TIENE DERECHO A ...

Ciudadanos/as de forma individual y colectiva, Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas *(Art. 9 Reglamento de Rendición de Cuentas):*

1. Presentar temas sobre los cuales solicita que se rinda cuentas.
2. Participar en la organización del proceso.
3. Acceder al POA, Presupuesto institución, de forma oportuna - inicio proceso de rendición de cuentas - cronograma CPCCS.
4. Acceder al Informe Preliminar y formulario de Rendición de cuentas - Excel - con links habilitados a medios de verificación, **al menos 8 días antes de la deliberación.**
5. Participar, intervenir y evaluar los resultados de la gestión por la autoridad.

6. Participar en la elaboración de los acuerdos de la deliberación. Conocer y acceder al Acta.
7. Acceder al Acta Compromiso en la que la entidad asume los compromisos a implementar en la gestión institucional para su seguimiento.
8. Revisar y fiscalizar la información reportada en los informes - links medios de verificación. Acceso a través de la página web del CPCCS.
9. Activar otros mecanismos de participación ciudadana y control social para profundizar la evaluación de resultados, una vez concluido el proceso.
10. Denunciar o presentar una queja al CPCCS sobre el incumplimiento implementación proceso de rendición de cuentas, que afecte su derecho a la participación, control social y evaluación de la gestión de lo público.

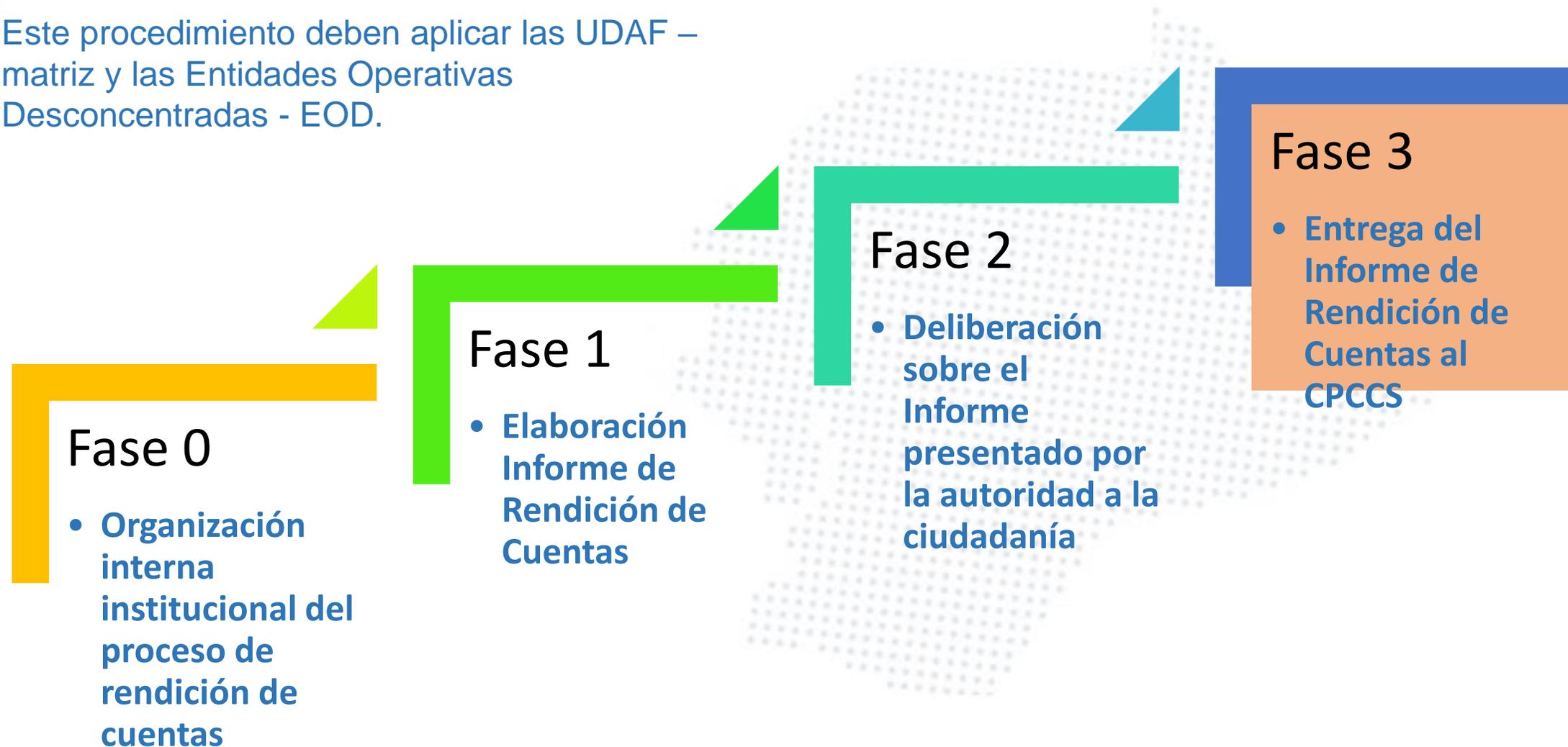
•**Art. 14.- Guías metodológicas.** - Para el cumplimiento de las fases de rendición de cuentas determinadas en el presente Reglamento, deberán considerarse de forma ***complementaria*** lo determinado en las guías metodológicas especializadas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

**Disposición Transitoria Única** señala: “Mientras dure la crisis sanitaria mundial que afecta la movilidad y el desarrollo de las actividades normales de la ciudadanía y si en el futuro se presentaren escenarios de esta característica o gravedad, los sujetos obligados a Rendir Cuentas podrán hacer uso de plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual que se disponga. También podrán articularse procesos de rendición de cuentas mixtos que desarrollen actividades presenciales y virtuales según las condiciones de cada territorio”.



## PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS...

Este procedimiento deben aplicar las UDAF – matriz y las Entidades Operativas Desconcentradas - EOD.



## PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS...

### Fase 0: Organización interna: Planificación del proceso:

- Conformación del equipo responsable de la implementación
- De acuerdo a su nivel de cobertura.

**Equipo**



- Implementación y seguimiento proceso de rendición de cuentas:

- ⑩ Procedimiento
- ⑩ Cronograma
- ⑩ Herramientas

**Diseño  
propuesta**



## PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS...

### FASE 1: ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS POR LAS UDAF, EODS Y UNIDADES DE ATENCIÓN - GESTIÓN

HABILITAR CANALES VIRTUALES Y PRESENCIALES, DE ACCESO ABIERTO Y PÚBLICO, PARA QUE CIUDADANÍA PLANTEE TEMAS SOBRE LOS CUALES REQUIERE RENDICIÓN DE CUENTAS.

REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES

LEVANTAMIENTO PERIÓDICO DE INFORMACIÓN: UDAF, EODS, UNIDADES DE ATENCIÓN

CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LA EVALUACIÓN : UDAF, EODS, UNIDADES DE ATENCIÓN

VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN ANUAL: UDAF, EODS, UNIDADES DE ATENCIÓN



## PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS...

**FASE 2: Deliberación pública:** Por la **crisis sanitaria** podrán hacer uso de plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual. Procesos mixtos: actividades presenciales y virtuales, según las condiciones de cada territorio.



Difundir Informe Preliminar y Formulario en Excel 8 días antes deliberación



Convocatoria pública y abierta x lo - 8 días antes deliberación (día, lugar y hora). Medios digitales y presenciales.



Deliberación pública transmitida en vivo - plataformas informáticas interactivas y grabarla. Garantizar la intervención de la ciudadanía.



Difundir video, Informe y formulario Excel por 2 semanas (14 días) por canales virtuales y receptor opiniones, sugerencias sobre informe presentado.



Recoger aportes, sugerencias o críticas ciudadanas - espacio presencial y virtual.



Sistematizar aportes y elaborar Acta de Compromiso sobre lo que se incorporará a gestión institucional. Rendirá cuentas año siguiente.



## Que SI son las Deliberaciones pública? Art. 22:

### ¡Qué SI es!



Espacio de intercambio público y razonado de argumentos: ciudadanía con la autoridad.



Garantizar condiciones para que ciudadanos y ciudadanas participen, intervengan y evalúen la gestión presentada.



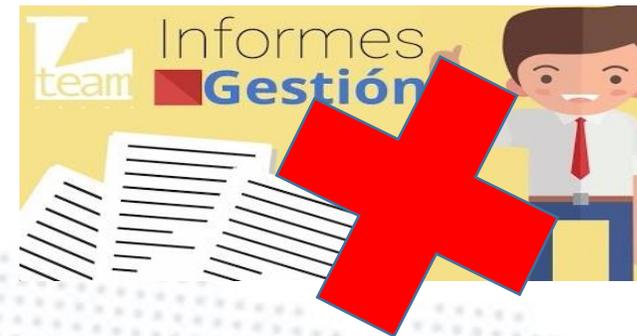
Inclusivas e incluyentes



Garantizar representatividad de los usuarios de instituciones, integrantes de Asamblea Ciudadana Local, de organizaciones sociales y de presidentes de barrios y comunidades del territorio.



Abiertas a los ciudadanos que expresen su interés en participar.



### Qué no es?

No se deberá incurrir en prácticas o acciones de proselitismo político, promoción personal o partidaria.



No ante los mismos servidores públicos de la institución, solo equipo de apoyo.



No incurrir en gastos de espectáculos públicos, hoteles, hosterías, locales privados o contratación de artistas.



Generará responsabilidades y sanciones de carácter político y administrativo.

## Fase 3: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS



El único medio para entregar el Informe es el Sistema Informático de Rendición de Cuentas

# Catastro y formulario

## Art. 18 Catastro:

Inicio proceso, CPCCS publica catastro de instituciones que deben rendir cuentas para consulta.

Cada institución solicitará inclusión, actualización o eliminación (Requisitos: Oficio de solicitud, acto normativo que respalda la acción solicitada y RUC).

## Art. 19 Formulario en Excel

- Deberán descargar los formularios en Excel del sitio web CPCCS, llenarlos y publicarlos previa a la deliberación pública (8 días)
- Y, para la entrega del Informe al CPCCS, se deberá transcribir esta información en los formularios digitales en el Sistema Informático.

# A tener en cuenta para el Cumplimiento...

## Cumplido

Entrega al CPCCS - Sistema Informático, en Estado Finalizado - código QR.

Dentro del plazo establecido; y,

Validez de los links – Medios Verificación.

Notificación finalización proceso correo electrónico usuario responsable del ingreso de información.

## Incumplido

Información incompleta

Informe sin links habilitados para acceder a los medios verificación.

CPCCS: Art. 20 – envío CGE.

**Ciudadanía: Art. 21** presentará la denuncia, sustentos:

- Deberes de los sujetos obligados
- Omitan proceso metodológico: espacios participativos.



# A tener en cuenta para el Cumplimiento...

## Funciones del Estado

| N° | CONTENIDO  | ¿QUÉ DOCUMENTO PUEDEN REPORTAR?  |
|----|--|--|
| 1  | EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO:   | 1) CÉDULA PRESUPUESTARIA DEL MIN.FIN.  |
| 2  | BALANCE GENERAL  | Balance General con corte al 31 de diciembre del año que rinde cuentas.  |
| 3  | CONTRATACIÓN PÚBLICA   | 1) Reportes semestrales por tipo de contratación pública, emitidos por el SERCOP.<br>2) Link al reporte de inteligencia de negocios de SERCOP, del sujeto obligado a rendir cuentas<br>3) Actas de adjudicación e informes de liquidación<br>4) Acta entrega recepción de procesos |
| 4  | CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y LABORALES                         | 1) LABORAL: certificado de no tener obligaciones pendientes en el IESS<br>2) TRIBUTARIO: balance/pago del impuesto a la renta (adicional y facultativo: IVA E ICE)   |
| 5  | MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  | 1) Acta de conformación de los mecanismos de participación ciudadana.<br>2) Memorias y/o sistematización del/los mecanismo(s) implementado(s)<br>3) Registro de asistencias  |
| 6  | PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  | 1) Link de la ejecución del espacio deliberativo de rendición de cuentas en vivo.<br>2) Acta de realización del evento que contenga los aportes ciudadanos que se generaron en ese espacio<br>3) El acta de asistencia.  |
| 7  | INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR | Acta, Informe o documento oficial que dé cuenta de la implementación del compromiso asumido en la rendición de cuentas del año anterior.   |
| 8  | MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL   | 1) ACTA DE CONFORMACIÓN DEL MECANISMO<br>2) MEMORIAS Y/O SISTEMATIZACIÓN DEL/LOS MECANISMO(S)<br>3) REGISTROS DE ASISTENCIA  |
| 9  | IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD                        | 1) Respuesta SI.<br>2) Se reporta información en las columnas: políticas y resultados implementados.   |

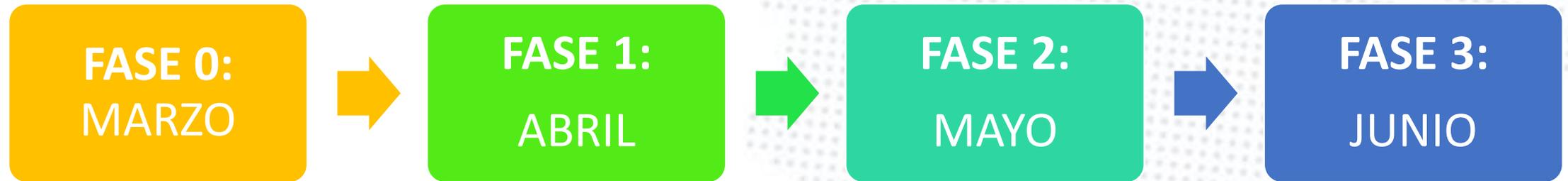


# A tener en cuenta para el Cumplimiento...

## Otra institucionalidad del Estado

| N° | CONTENIDO  | Qué documento busco / Medio de verificación  |
|----|--|--|
| 1  | EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO  | 1) CÉDULA PRESUPUESTARIA DEL MIN.FIN   |
| 2  | BALANCE GENERAL  | 1) BALANCE GENERAL   |
| 3  | CONTRATACIÓN PÚBLICA   | 1) 2 Reportes semestrales por tipo de contratación pública , remitidos a SERCOP<br>2) link al reporte de inteligencia de negocios de SERCOP, del sujeto obligado a rendir cuentas<br>3) actas de adjudicación e informes de liquidación<br>4) acta entrega recepción de procesos |
| 4  | CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y LABORALES                     | 1) Laboral: certificado de no tener obligaciones pendientes en el IESS<br>2) TRIBUTARIO: Balance/pago del impuesto a la renta (adicional y facultativo: IVA E ICE)   |
| 5  | MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA                                    | 1) Acta de conformación de los mecanismos de participación ciudadana.<br>2) Memorias y/o sistematización del/los mecanismo(s) implementado(s)<br>3) Registro de asistencias  |
| 6  | PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  | 1) Link de la ejecución del espacio deliberativo de rendición de cuentas en vivo.<br>2) Acta de realización del evento con aportes ciudadanos de deliberación.<br>3) Acta de asistencia.   |
| 7  | INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO ANTERIOR | Acta, informe o documento oficial que dé cuenta de la implementación   |
| 8  | MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL   | 1) ACTA DE CONFORMACIÓN DEL MECANISMO<br>2) MEMORIAS Y/O SISTEMATIZACIÓN DEL/LOS MECANISMO(S)<br>3) REGISTROS DE ASISTENCIA  |
| 9  | POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD                                      | 1) Respuesta SI.<br>2) Se reporta información en las columnas: políticas y resultados implementados.   |

# CRONOGRAMA



*Reglamento de Rendición de Cuentas Art. 11*

# PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**Deben rendir cuentas** del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**¿Y si no estuve todo el año?**

Deben rendir cuentas del periodo que cumplieron funciones en el cargo del año fiscal del cual rinde cuentas.



*Art. 6 Reglamento de Rendición de Cuentas*

# GRACIAS

## Subcoordinación de Rendición de Cuentas